

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort; á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Juan papa y mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 4 y 45 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 15 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 11 de mayo.

### ARREGLO DE LA DEUDA.

#### ARTÍCULO XVII.

Las ventajas que en el artículo anterior hemos enumerado como redundantes á favor del gobierno á consecuencia de nuestro proyecto, serian menos atendibles, si al mismo tiempo no fuesen acompañadas de otras aun mayores en beneficio de la riqueza pública. Porque es aparente, engañoso y efímero todo adelantamiento de la comunidad, como no tenga por base la prosperidad de sus individuos.

Un valor de dos mil setecientos cincuenta millones de propiedades ahora estancadas y en progresiva decadencia, y luego restituidas á la circulacion entregadas al interés particular, que tanto vigoriza la humana actividad, y tanto aguza el ingenio; otro valor de mil millones de reales empleado con inteligencia y como auxilio de mayores cantidades en la construccion de caminos, canales y otras obras de comun utilidad, ¿no han de dar al pais un nuevo aspecto, una nueva vida?

Tenemos á la vista los efectos de la desamortizacion decretada hace diez y seis años en medio de una guerra intestina, que por la incertidumbre de su éxito y la perturbacion que en los ánimos causaba, contenia grandemente los impulsos del espíritu emprendedor. Sin embargo, si alguna compensacion han tenido aquellos males estremados, si la nacion, despues de aquella fatigosa lucha, se sentó al fin, á descansar vigorosa aun y no exánime, á la desamortizacion fueron debidos estos resultados. No lo decimos nosotros solos: un ministerio moderado encabezaba con semejantes espresiones uno de los mas atrevidos actos, en que, superior á los resabios de su partido, quiso arrostrar la mas grave responsabilidad.

La estrechez de ánimo, cierta especie de envidia inocente é indeliberada, ó un espíritu de contradiccion negro y quejumbroso, han querido atenuar los efectos de aquella verdadera revolucion en el buen sentido de esta palabra, diciendo que todas las ventas de aquella época cedieron en beneficio de los ricos, sin que el pueblo, lo que se llama pueblo, disfrutase de los bienes de la particion: aserto sin duda exagerado, pues de todo hubo, y de todo ha de haber en mas ó menos proporcion, no solo por la naturaleza de las cosas, sino tambien por la misma pública conveniencia. Propiedades hay, dificilmente divisibles, que no se hallan al alcance de las módicas fortunas, no tanto por lo crecido de su valor, como por los capitales que para su mejora necesitan: estas mejoras son cabalmente las que ocupan y favorecen otra clase mas pobre todavia, que no ha podido llegar al punto de poder aspirar á la propiedad. Si hubo entonces algunos inconvenientes parciales é inevitables, estos serian ahora mucho menores en número y en calidad.

Las circunstancias de aquella época exigieron que las ventas se hiciesen á pagar en papel de la deuda pública á plazos que no pasaban de ocho años en los bienes de mayor cuantía. Las presentes permiten que se hagan á pagar en dinero por un largo espacio como es el de veinte y cinco años

segun nosotros, ó de solo veinte, segun el gobierno. La diferencia es notable, así en el tiempo, como en la forma de los pagos. En el tiempo, porque arreglado este á los limites que señala la naturaleza al aprovechamiento de la grande vegetacion, y la ley civil á la mayor edad del individuo, ofrece un ancho campo para que con la ayuda de los mismos productos y del trabajo é industria del propio dueño, sea muy leve y accesible á todas las condiciones de la fortuna el sacrificio que debe hacerse para fundar y consolidar la suerte de una familia. En la forma del pago, porque no dejaba de ser difícil, embarazosa y sujeta á percances la adquisicion de un papel de curso variable para aquellos que, apartados de los negocios y del centro de su contradiccion, no tenían á mano los documentos necesarios para el primer pago, ni medios expeditos para proveerse de lo que les era menester para los sucesivos; esto, prescindiendo de los temores infundidos por los trances de la guerra, que si pueden ser indiferentes para los poderosos, no lo son para aquellos que empeñan en la compra todo su haber y sus ahorros. Pocos serian los que no comprendan desde luego toda la gran fuerza de esta observacion, y que no convengan en el prodigioso vuelo que ha de tomar la pública riqueza cifrada en la propiedad, del mismo modo que lo habrá tomado otra parte de la misma riqueza, la que consiste en la imposicion de capitales en rentas del Estado.

Pero no es este el único beneficio que de nuestro proyecto recibiria la propiedad rústica y urbana, no solo la procedente de la nueva desamortizacion, sino toda la que compone la suma general. ¿Cuál es la causa del poco valor que en el dia tienen grandes estensiones de feracísimos terrenos? El aislamiento en que se hallan, su falta de comunicacion con los mercados de esportacion y consumo, el coste de la conduccion de sus frutos que inutiliza los dones de la pródiga naturaleza. Pero renuévase estos obstáculos: crúcese el territorio de la Peninsula en todas direcciones, recójase y canalícese la aguas que corren descuidadamente á ambos mares, sin regar sus márgenes, sin mover una turbina, sin arrastrar una balaa. Para esto consignamos aquellos mil millones, capital reproductivo para la nacion y al propio tiempo fondo de reserva para los acreedores. Ya sabemos que es poco; pero repetimos que es solo una parte de lo que á esta obra nacional queremos dedicar en nuestro presupuesto de gastos, auxiliado por los esfuerzos de las provincias y de los pueblos, y por el interés particular de los grandes productores. ¿Qué deja el gobierno para esto en su combinacion? Nada deja: lo que hace es quitar. Porque aquellos ochenta millones que quiere añadir á las obligaciones del Estado, de alguna parte tendrá que cercenarlos, y buena esperiencia tenemos de los puntos donde suele buscar lo que llama economías. Se le reconviene porque gasta en lo supérfluo, y responde que es necesario, se le reconviene porque no gasta en lo necesario, y contesta que tenemos razon, pero que no hay medios para tanto. ¿Qué cantidad ha consignado para la construccion de obras públicas en este año? Véase el presupuesto; y todo lo que allí figura, mas de lo que figura se está debiendo por obras anteriores.

Pero puesto en ejecucion nuestro pensamiento, ¿cuántos terrenos ahora incultos, baldíos sin pro-

ducion, sin valor alguno, se desmontarian, se cultivarian y entrarían en el movimiento universal! ¡Cuánto pábulo para el ingenio, para la legítima ambicion de medrar, para el sagrado derecho del trabajo! Entonces se harian posibles industrias que ahora no lo son, porque emprendidas serian ruinosas: entonces el comercio interior, las esportaciones y por consiguiente las importaciones, entenderian la esfera donde ahora se hallan miserablemente encerradas, y España volveria á ser lo que fué, mas de lo que fué; lo que debe ser, lo que será cuando vengan otros hombres que dirijan sus destinos. (Nacion.)

## Palma 26 de mayo.

Despues de transcurrido mas de un mes desde que nos hemos ocupado del estado miserable de estas Islas por efecto de la sequía, vamos á emprender de nuevo este asunto porque no estamos en gran parte satisfechos con lo que hasta el presente se ha obrado. Somos imparciales: aplaudimos cuanto merezca aplauso, desaprobaremos cuanto merezca desaprobacion.

Cuando el Sr. Gobernador de esta provincia publicó con fecha 27 de abril el bando dirigido á fijar los requisitos de que habrán de proveerse en lo sucesivo todos los que se dediquen á pedir limosna, muy lejos de reprobar sus disposiciones que tienden á impedir abusos y quizas delitos que muy bien pudieran perpetrarse á la sombra de la mendicidad ó bajo el disfraz de la pobreza, las aplaudimos convencidos de que cumpliendo con uno de los principales deberes la autoridad debe ser previsora, procurando evitar los delitos en lugar de castigarlos.

Igual aplauso nos ha merecido este cuerpo municipal cuando á beneficio público desde el 1º del presente mes ha suprimido los arbitrios municipales que tanto recargaban algunos de los artículos de primera necesidad, y lo mismo decimos con respecto á otros ayuntamientos que sabemos han adoptado medidas para minorar la miseria, abriendo trabajos públicos en que puedan ocuparse brazos para ganarse la subsistencia; y estos aplausos, que repetiremos cada vez que se verifique algo beneficioso á las clases menesterosas, que es por las que mas nos interesamos hoy atendido su deplorable estado, nacen de lo mas íntimo de nuestro corazon; y con tanto mayor motivo, cuanto las planteadas son todas conformes con las que propusimos en nuestro artículo del 16 de abril último.

Pero si mas de un mes ha transcurrido desde que manifestamos la urgencia con que era preciso obrar en todas las Islas pa-

ra salir al encuentro de las calamidades que las amenazan, porque en todas es igual la miseria, al presente no podemos aprobar que los remedios se adopten parcialmente, cuando han debido ser simultáneos cual lo exige la necesidad que se halla en todas partes. Remediada en un pueblo, no se remedia en otros, si el remedio no es común á todos. Alabamos el celo de la autoridad superior política de esta provincia si es que sus visitas á los pueblos tengan por objeto enterarse á fondo del estado en que se hallan para mejor providenciar. Pero si no fuese este el objeto sino un pretexto para mejor disponer el terreno á otras miras de diverso género, lo que no creemos, si fuese esto la causa de retardarse la ejecución en algunas partes de las medidas benéficas que se verifica en otras, decimos desde luego que desaprobamos la visita que tal causa produce al presente y que mas adelante pudiera ser mas provechosa. Recorriendo pueblos, viendo inaugurar trabajos ¿qué se tendrá adelantado en favor de aquella otra parte paciente que espera y no ve cumplirse nunca la esperanza?....

La otra vez que tratamos este asunto no concretamos nuestra idea á medidas parciales ni solamente de una clase, considerando insuficientes para remediar las muy perentorias necesidades públicas. Entonces como ahora hemos creído que han debido extenderse á la vez á todos los pueblos necesitados sin distinción, porque en igual caso los pueblos tienen igual derecho, y á todos por igual debe extenderse la mano de la autoridad. Clamaremos por lo tanto para que se realice todo nuestro pensamiento, esforzando de cada día la voz conforme se hagan mas apremiantes la actuales críticas circunstancias.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* con motivo de los artículos que publicó el *Diario* cuando tuvimos algunos anuncios de lluvia, dice lo siguiente:

«En uno de los diarios de Madrid venido por el correo de ayer leemos que se habian recibido periódicos de las Baleares, y que las tan deseadas lluvias que habian venido por fin á regar sus agostadas campos tenian muy satisfechos á sus habitantes.»

«Grande fuera nuestra satisfaccion si tal sucediese; pero no es así por desgracia. La calamidad continua pesando sobre nuestra provincia, y una insignificante lluvia, que dias atras cayó, en algunos distritos, lejos de producir bien alguno, causó un mal grave, cual fué el de entusiasmar aunque por pocos momentos, al periódico á que hace referencia el de la corte, con lo cual estravió la opinión de los que viven lejos de nosotros, dándoles á entender, por mas que no fuese esta su intencion, que estaban remediados nuestros males. No es así empero, como hemos dicho, antes bien va creciendo de dia en dia la miseria, ya por la pérdida de la cosecha de cereales, absoluta y total en muchos pueblos, ya por la mortandad asombrosa de ganado, ya en fin por el estado de abatimiento en que el arbolado se encuentra.»

«Son muchos ya los pueblos víctimas de la calamidad, pues el mal que tantas fortunas está consumiendo en Santañy, Campos, Llummayor, Felanitx, Potreras, término de Palma, Formentera y una buena parte de Menorca y de Iviza, va propagándose á los demas pueblos que hasta hace poco tiempo podian prometerse aun de una lluvia abundante el anhelado remedio. La comunicacion de nuestro corresponsal de Benisalem, que insertamos al pié de estas líneas, son el mejor compro-

bante de nuestra asercion y demuestran la necesidad que existe, ya de no tener olvidada, como no se tiene ni por el gobierno ni por las autoridades, la triste situacion de estos isleños, ya de que los periódicos procedan con mas detenimiento en la publicacion de noticias que no por ser exageradas é inexactas dejan de ser perjudiciales á los intereses del país.

»He aqui la comunicacion de que hemos hecho mérito.

»Benisalen 49 de mayo de 1850.

»Un articulista en el número 425 del diario de Palma, al ver la lluvia del primero de los corrientes decia entregándose á demostraciones de júbilo extraordinario, que cuando los pueblos de estas islas carecian de agua potable, y sus campos estaban agostados por la espantosa sequia, una nube bienhechora habiase desatado en agua con que apagar la sed, y lluvias fecundantes habian descendido á regarlos.

»Y posteriormente la *España*, periódico de Madrid, que al principio de su número 638 estampaba: que la sequia continuaba, y se prolongaba, y aumentaba la miseria en algunas comarcas de las islas Baleares; en el mismo número, al final del correspondiente epigrafe, ya estampó: que por noticias en aquel momento recibidas, sabiase que habia flovido en abundancia en algunos pueblos de las mismas islas, y que con ello habiase reanimado la esperanza de sus labradores, y mejorado el aspecto de la próxima cosecha, que antes se creia completamente perdida. Así los justos clamores, que en verdad, y en bien nuestro, la benemérita diputacion de esta provincia á los pies del trono elevara, confusos, poco perceptibles llegarían acaso, entre el ruido de las inocentes alhacaras del articulista del *Diario de Palma* y de las equivocadas noticias á que el periódico de Madrid se refiere.

»En estado tal parecemos á necesidad y á justicia conforme, que la verdad se esclarezca. Y para esclarecer esta verdad; parecemos bastante nuestra humilde pluma, que cuando se escribe lo que dictan los hechos cualquiera pluma bien cortada está.

»Diciéndose algo de lo que pasa tristemente en este pueblo, diráse algo de lo que tristemente pasa en todos los pueblos de estas islas, porque cual mas cual menos, todos los pueblos de ella son hermanos en desgracia.

»Con una lluvia, es verdad, se inauguró este mes; pero con una lluvia tan escasa, que ni un palmo penetró siquiera. Así que de ella ni los pozos ni las fuentes tomaron caudal, ni los árboles ni las plantas existencia tomaron. Tres de los doce pozos públicos que tiene este pueblo, antes solamente daban agua; y tres despues solamente la dan, y siempre escasa, y solo si llave los cierra de noche, y si el que los guarda la distribuye de dia. Se han profundizado mucho cuantos su estructura ha permitido; y todos desde su fondo nos han dicho que este pueblo está sobre un terreno pobre de agua. Por esto los que tienen proporcion se proveen de otros puntos, principalmente del manantial de la villa de Alaró, la que no obstante de que este manantial ya se resiente de la sequia, nos le franquea generosamente.

»Una voz ha tomado consistencia relativa á que porque no traemos una fuente; para ser traída empero, lo primero que falta es la fuente.

»Pero volvamos á la lluvia que este artículo motiva. Como ella cayó en una tierra desustanciada por la prolongada sequia de dos años consecutivos, aunque por de pronto algunas sementeras de cereales echaron unas pocas raices nuevas; en lugar de hallar despues una tierra fresca, que por suficiente humedad sazónada: su aumento favoreciera; hallaron despues una tierra caliente, que por falta de la necesaria humedad fermentada, las desmembró casi todas.

»Las tempranales, ó no vivian ya, porque al encañar les faltaron fuerzas, ó si habian logrado presentar algunas espigas, ya de tres dos se ven arrebatadas.

»Las tardias en tierras ligeras ya no existen, y en seraces, existen tan endeblés, que cuando toda la esperanza llenen, la simiente darán apenas.

La cosecha de legumbres está perdida enteramente.

La de almendras, que al principio se mostraba

mediana, poco ó nada promete ya. Sobre que multitud de almendruco quedaron pasados al rigor de intempestivos yelos; el árbol sucesivamente va despidiendo á los que no puede mantener, y los pocos que aun conserva, llevan mancha la señal de su desfallecimiento.

La savia con dificultad puede sostener al árbol solo. Y la hoja prematuramente agostada, y los cabos secos de muchísimos almendros, son de un mal gravísimo.

Mas ó menos padecen las higueras, y los otros frutales; y hasta y todo las algarrobas, y los olivos. Por regla general su brota es corta, y la concepcion de esta regla es, que muchos no han brotado todavia, y que muchos ya no brotarán, por que de vivir han dejado ya. Estos quizá no han hecho mas que preceder á los otros. ¿Cómo contra los ardores de junio, julio y agosto, meses por lo regular de lluvias escasísimas, pueden los otros ser fuertes, cuando ahora ya de sed están apalabrados?

Muchas viñas ya no crecen....

¿Qué cuadro tan triste!... La falta de cosecha: luego la necesidad de comprar las cosas precisas á la vida: y en pos, la falta de medios. Porque la falta de cosecha es madre de la necesidad de comprarlo todo, y de la falta de dinero, y de los medios de ganarle. Y en seguida en el mismo cuadro, el temor por la vida de los ganados y de los árboles. y de las plantas. Y un poco despues, la indigencia, el hambre.... Apartemos la vista de este cuadro de desconsolacion.

La munificencia de la reina ha remitido doscientos mil rs. para dar ocupacion á la clase jornalera. Agradecemos este alivio, y de esperar es, que no será el último. Esperamos una rebaja en las contribuciones de este año, que nos agobian. Y una rebaja para siempre en el derecho indirectivo de consumos, que derecha y directamente consume.

La redaccion de este apreciable periódico, ha demostrado evidentemente esta verdad en los números 605 y 606. Y nosotros, que sobre las mismas bases, y en el mismo sentido alzamos en justificada representacion hasta las gradas del trono nuestra humilde voz, respetuosa, y tan llena de verdad, que de verdadera la calificaron las autoridades superiores de esta provincia en informe que de orden de S. M. se complacieron en evacuar; nosotros que tal pedimos, y que nada hemos logrado todavia, tributamos el homenaje de nuestra admiracion á la buena pluma que escribió dichos artículos.»

Insertando todo esto el *Diario* en su número de ayer, manifiesta:

«Estamos enteramente conformes con el juicio formado por el articulista de Benisalem acerca de la ineficacia de las menguadas lluvias que cayeron en algunos puntos de esta isla á principios del mes que corremos. Ya entónces, cuando la insercion en nuestro periódico de los artículos á que se alude, pensábamos de la misma manera que ahora; y á haberse encontrado el que estas líneas escribe en Palma, en aquella sazón, no hubieran visto la luz pública en el *Diario* los referidos artículos remitidos á su redaccion; producto acaso de un momentáneo entusiasmo, ó escritos tal vez deliberadamente para cohonestar ciertos actos públicos, solemnes y oficiales, que estrañamos mucho haya olvidado *El Balear*, cuando así nos provoca á romper el silencio, muy á pesar nuestro, sobre semejante asunto.»

El mismo *Balear* espresa que la comision directiva del deposito general del puerto de Mahon ha pedido al gobierno de S. M. la isleta del Rey ó del Hospital para plantear en ella este establecimiento. Y añade que el agonizante comercio de Mahon funda grandes esperanzas en aquella concesion, y que nuestro comercio se aprovechará de aquel establecimiento y que los buques preferirán aquel depósito á otros por las muchas ventajas que han de reportar.

En extracto inserta el propio periódico el estado de poblacion que ha publicado el consejo de provincia y es como sigue.

En las Baleares existen 235,600 almas distribuidas en esta forma:

Mallorca. . . . .	183298
Menorca. . . . .	30657
Iviza. . . . .	22645

La poblacion de esta capital incluso su término, es de 42,360 almas. Las villas mas populosas de Mallorca son:

Almas.

Mahon, que en union de la aldea sufragánea de San Lorenzo, cuenta. . .	40689
Felanitx. . . . .	40107
Llombayor. . . . .	8038
Sóller. . . . .	7723
Pollença. . . . .	6512
Andraitx y su aneja La Racó. . . . .	5444
Iaca. . . . .	4900

Las poblaciones mas importantes de Menorca son:

Mahon. . . . .	40954
Ciudadela. . . . .	7246
Alayor. . . . .	4509
La capital de Iviza cuenta. . . . .	5392
El número de hombres de mar de las tres islas asciende á . . . . .	6493

Se hallan distribuidos en esta forma:

Mallorca. . . . .	3707
Menorca. . . . .	4483
Iviza. . . . .	4303
De los 3,707, de Mallorca, Palma tiene. . . . .	2543
Andraitx. . . . .	677
Sóller. . . . .	238
De los de Menorca pertenecen á Mahon. . . . .	961
A Ciudadela. . . . .	280
La ciudad de Iviza tiene . . . . .	886

MAHON 19 mayo.

Muy Sres. míos: habiendo visto lo que vds. estampan en su apreciable periódico de 11 del actual con referencia al *Balear*, á cerca la determinacion tomada por el señor marques de la Bastida, de escribir á varias personas de esta para que no se le nombrase diputado provincial en la nueva eleccion que iba á practicarse en reemplazo del Sr. D. Benito Pons y Fabregas, que fué nombrado en las primeras, y no admitido por este Sr. Gobernador civil con acuerdo del Consejo provincial por las razones que para el efecto tuvieron dichas autoridades; debo manifestar á vds. que cuando la recepcion de dicha carta, habia en esta dos partidos, y que el mas numeroso se hallaba decidido á nombrar á una persona respetable de esa ciudad y la cual tiene mucho prestigio en todos los pueblos de esta isla; pero habiendo sabido los electores (segun he oido decir) que por el telégrafo habia participado dicho señor La Bastida sus deseos de que no se le nombrase; y dando las gracias á los que trataban de favorecerle con su voto; héteme aquí que empuja á esparcirse la noticia de que dicho Sr. Gobernador civil habia pedido al gobierno un vapor para venir á presenciar las nuevas elecciones; pero cuando estabamos aguardando ver de un momento á otro la llegada de dicha autoridad; se nos presentaron conducidos por el guarda costas nombrado el *Anibal*, las personas de D. Manuel Herreros y un hijo del abogado Enrich escribiente, segun tengo entendido, en la oficina de la comandancia general de Ingenieros de estas islas, con amplios poderes segun se dijo para evitar á todo trance que el nombramiento de diputado recayese en ningun progresista, pero hallando bastante resistencia en estos electores, pusieron en juego las facultades oánimodas con que al parecer los habian autorizado sus comisionistas y por ellos ó por otros de su devocion se hizo cundir la voz de que dado caso de no acceder, se nos quitaria la franquicia de la siembra del tabaco *Pota* que fuman nuestros payeses, la de la sal, de que tanto tiempo estamos disfrutando en esta isla; como igualmente la de que se quinta las contribuciones etc. etc. Estas voces hicieron bastante impresion en los electores, y resolvieron nombrar sus prohombres para que en union del señor Herreros ó de los Herreros, como vds. le llaman, y que nosotros conocemos desde que nació, como

igualmente su acompañado, acordaron nombrar á D. Domingo Vidal y Vives, el que si bien es moderado, pero de suma honradez, el cual será probable no mortifique mucho ninguna silla de la Diputacion; puesto que solo irá á tomar posesion, y regresará en seguida para atender á sus intereses.

Tambien he oido decir, aunque no creo pase de ser un dicho, que cierta autoridad llamó á su casa á los súbditos que tenian voto, advirtiéndoles que el gobierno deseaba que se nombrase diputado provincial á N. Igualmente, que uno de los comisionados se habia presentado con una carta en casa de cierta persona respetable en que se le pedia su voto para uno de los de la candidatura que aquellos deseaban, y que le contestó que si bien era verdad que pertenecia al partido moderado, no por eso dejaria de votar con arreglo á su conciencia y á las facultades que le concedia la ley; y que nunca le hallarian dispuesto á someterse á exigencias que tratasen de separarlo de aquellos principios, y que si queria que los electores no tuviesen la facultad de votar con arreglo á aquellos principios, que se mandasen hacer los nombramientos de real órden y asi quedaban todos contentos y libres de incomodidades.

Esto es lo que ha llegado á mi noticia y trasmito sin comentarios. (Corr. del Genio.)

SALA DE GOBIERNO

de la audiencia territorial de Mallorca.

La Sala de gobierno de esta audiencia en sesion de hoy ha señalado el dia 1º de junio próximo á las nueve de la mañana para dar principio á los exámenes de los alumnos que han cursado el 2º año del notariado de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en la sala primera de esta audiencia con arreglo á lo prevenido en el artículo 7º del real decreto de 13 de abril de 1844. Palma 24 de mayo de 1850.—Por acuerdo de S. E.—Juan Antonio Fiol antes Perelló.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El miércoles 29 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y á la una de la tarde para Barcelona. Palma 26 de mayo de 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron. . . . .	15	8	á	15	10		
Aceite cuartan. . . . .	1	7	á	1	9	6	
Algarróbas, quintal. . . . .			á				
Carbon de encina, arroba. . . . .		4	á		5		
Cebada (ordio) harrilla. . . . .	10		á				
Lana en vellones, quintal. . . . .	15	10	á				
Idem de lino, idem. . . . .			á				
Leña, idem. . . . .			á				
Paja, idem. . . . .			á				
Queso, idem. . . . .	15		á				
Trigo harrilla en la cuartera. . . . .	14		á	16			
Idem idem en el muelle. . . . .	14	4	á	15	6		
Xexa, idem. . . . .	19		á				
Mercado							
Habas, almud. . . . .	2	8	á	3			
Aceitunas verdes, idem. . . . .	4		á				
Idem negras, idem. . . . .	3	8	á				
Frijoles, idem. . . . .	4		á				
Garbanzos, idem. . . . .	3	8	á				
Guijas, idem. . . . .	3		á				
Judias blancas, idem. . . . .	4	6	á				
Higos pasos libra . . . . .	4	6	á				

Embarcaciones fondeadas dia 24.

- De Tarragona en 5 dias tartana *Lealtad*, de 38 ton., pat. *Joaquin Marti*, con trigo y 6 mar.
- De Valencia en 4 dias goleta *Trinidad*, de 91 ton., pat. *Pedro Oliver*, con caoba y 9 mar.
- De Argel en 2 dias land *S. Pablo*, de 25 ton., pat. *José Ferrer* con batatas y 6 mar.
- Idem despachadas.
- Para Ciudadela falacho *Tres Amigos*, de 14 ton., pat. *Gabriel Bagur*, con carbon de piedra 6 mar. y 2 pasag.
- Para Tarragona goleta inglesa *Lavina*, de 98 ton., pat. *Juan Vocey* y 5 mar.
- Para Cete bergantin noruego *Jao*, de 181 ton., cap. *Christian Some*, con id. y 9 mar.
- Para Iviza mistico *Veloz* de 37 ton., pat. *Juan Pajol* con varios efectos 10 mar. y 12 pasag.

Avisos particulares.

El dia 29 de este mes, si la postura acomodare, se rematarán en la plaza de Cort de ocho y media á nueve y media de la noche, los siguientes inmuebles cuyo albalan de subasta obra en poder del pregonero Francisco Tomás: 1º La casa horno con todas sus pertenencias números 23 y 24 manzana 224, sita en la calle del Mar, frente á la Maestranza de artillería. 2º Una botiga contigua núm. 25; y 3º el entresulo frente al huerto del Rey núm. 45.

TEATRO.

Funcion extraordinaria para hoy domingo 26 de mayo de 1850, á beneficio del Sto. Hospital general de Mallorca.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, del célebre Tirso de Molina, titulada

EL VERGONZOSO EN PALACIO,

dirigida por el Sr. Risso.

La pareja Spert y Denisse bailarán el aplaudido paso de *La Bohemiana*.

A continuacion la pieza nueva, en un acto, UN ENTE SINGULAR,

dirigida por el Sr. Risso.

La *Rondeña* bailada á doce.

NOTAS. Se está disponiendo para poner en escena la acreditada comedia,

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Igualmente se está ensayando el drama, titulado

MACIAS,

exornado con todo el aparato que requiere su argumento y dirigido por el Sr. Duclos.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

PARIS 16 de mayo.

El martes próximo fue remitida á todos los periódicos independientes de Paris la siguiente carta:

14 de mayo.

Sr. y amado compañero: Esta noche ha tenido lugar en nuestra imprenta un hecho inaudito. Por decision del ministro del interior de fecha de hoy ha sido retirado el título de impresor á Mr. Boulé, impresor de la *República, Voz del Pueblo y Estafeta*. A las siete y media de la tarde, cuando estos tres periódicos estaban compuestos, llegó á la imprenta un comisario de policia y selló nuestras prensas. Por consiguiente no podrán ver mañana la luz pública ninguno de los tres periódicos referidos. Asi cree pagar el gobierno los daños causados en nuestra imprenta el 13 de junio de 1849. —Somos etc.—E. Baresté, redactor principal de la *República*.—Dumont, editor responsable de la *Estafeta*.—Laugrand, editor de la *Voz del Pueblo*.

Idem 20.

Corrian rumores ayer tarde que hoy debia haber una manifestacion. Sea cual fuere semejante manifestacion no puede dejar de ser obra del partido reaccionario. El pueblo continua protestando llenando de firmas las numerosas peticiones contra el proyecto de ley de reforma electoral.

Léese en la *República*: No sabemos hasta donde llegarán las tropelias: la persecucion aumenta diariamente. Ayer se nos intimó la órden de cerrar las oficinas de la redaccion; hoy ha sido preso el regente de la imprenta.

—Ayer se inscribieron 44 diputados para hablar en pro y en contra del proyecto de ley electoral, seis á favor y treinta y cinco en contra, entre estos últimos figura el general Cavaignac.

—Continúan llegando numerosas peticiones contra el proyecto de ley electoral.

—La mayoría se llena de furor al ver que los

diputados de la oposicion continúan presentando peticiones contra la reforma de la ley electoral.

—Los periódicos de Lóndres aseguran no haberse dado orden alguna al marques Normanby para regresar á Lóndres, y que es muy probable no se llegará á este extremo.

—La Montaña no se ha presentado en las secciones para el nombramiento de la comision electoral.

—Las patrullas y las prisiones han sido numerosas toda la noche.

—La autoridad ha mandado hacer numerosas visitas domiciliarias: no es de extrañar porque no sueña mas que en conspiraciones.

—Los pasaportes del embajador inglés están en el ministerio de negocios extranjeros para serle entregados: dicho embajador no los ha pedido, pero supónese que para no faltar á las consideraciones diplomáticas se verá obligado á hacer un viage á Lóndres. No obstante, en las regiones superiores del Banco no se cree será llamado Lord Normanby ni que efectúe el viage referido.

—Ha llegado á Paris el general Baraguay de Hilliers, ex comandante de la expedicion francesa en Roma. (Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 21 de mayo.

La gravedad de las noticias recibidas ayer en Madrid por el telégrafo, noticias que amenazan nada menos que un rompimiento entre Inglaterra y Francia, supuesto que la primera no ha tenido por conveniente satisfacer á la segunda por su comportamiento en Grecia, de cuyas resultas el embajador frances ha dejado á Lóndres y el ingles se dispone á dejar á Paris, han hecho que los buenos madrileños olviden por un momento la política casera para echarse á discurrir sobre las cosecuencias que pueda traer á España en estos momentos una guerra europea.

Ayer por la mañana nada hacia presentir esta catástrofe en futuro. El mismo gabinete aguardaba de Francia noticias de diversa especie.

Mas tarde la gente de Bolsa fué la primera que reveló que algo terrible, que algo no esperado, ocurría del lado allá del Pirineo. Los treses que se mantenian firmes en el Bolsin de la Puerta del Sol, empezaron á declinar obsérvese con temor por los alcistas que algunas personas que pasan por las mejor informadas ofrecian su papel hasta con pérdida y esto bastó para dar cuerpo de verdad á lo que cuando mas era todavía una presuncion.

El ministerio español en cuanto recibió la noticia se reunió en consejo de gabinete y resolvió que los periódicos ministeriales declarasen que la España á la vista de las grandes complicaciones que se temen permanecería completamente neutral.

Las córtes dícese, no han sido ya disueltas para que puedan reunirse inmediatamente que lo exijan las circunstancias.

Las córtes no serán convocadas si de resultas del parto S. M. no se imposibilita absolutamente.

Si S. M. sale felizmente de su alumbramiento los diputados y senadores todos serán invitados personalmente para dar mayor carácter, á las ceremonias subsiguientes.

Para dar peso y mayor autoridad á cuanto se haga, se encontrará en los alrededores de Madrid, para el dia del parto, contando con la guaruicion ordinaria de la córte unos 16 mil hombres de infanteria y tres mil caballos.

Sobre la verdadera época en que S. M. la reina entrará en el noveno mes de su embarazo, no hay homogeneidad de opiniones; aun entre la gente palaciega se disputa sobre la fecha del embarazo; pero el ministerio, queriendo adelantarse á todas las probabilidades publicará del 8 al 15 de junio próximo varios decretos que serán el complemento de sus medidas precursoras de este importante asunto.

Otro asunto que ocupa y preocupa en la actualidad al ministerio es la importante cuestion de

fueros de las provincias Vascongadas. Siempre han sido los ministros de Hacienda los que han instado en el seno del gabinete porque se acabe de llevar á cabo un arreglo que de uniformidad á la marcha de las rentas. Del señor Mon se dijo que uno de sus planes favoritos era el arreglo de los fueros. Al señor Bravo Murillo se le han atribuido iguales intenciones. (Corresp. litográfica.)

En la sesion celebrada el 13 por la Cámara de los lores de Inglaterra, el presidente del consejo puso sobre la mesa todos los documentos relativos á la renovacion de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de la Gran Bretaña, esponiendo la satisfaccion que en este acontecimiento le cabia, de la cual estaba seguro que participaria tambien toda la Cámara.

Al mismo tiempo en *El Observador* de Lóndres se leen estas líneas:

«Teoemos un vivo placer en anunciar que á consecuencia de esplanaciones que se han considerado enteramente satisfactorias; y de la completa reconciliacion verificada entre los gobiernos de la Gran Bretaña y España, S. M. la reina de Inglaterra ha nombrado á lord Howden por su ministro en la corte de Madrid. Mr. Loftus Carlos Otway, primer agregado que era de la legacion inglesa en Madrid, ha sido nombrado secretario de dicha embajada.»

La *Gaceta* de Lóndres publica ya oficialmente este nombramiento. (Clamor.)

Idem 22.

De una carta que con fecha 16 del corriente escribe al *Clamor* su corresponsal de Paris, copiamos los siguientes párrafos.

«Respecto á nuestros carlistas, repito lo que he manifestado ya: sus esperanzas han subido de punto hasta el caso de apostar que irán á España con su rey antes de que concluya el año. Soñaba el ciego que veía.

El conde de Montemolin regresó á Trieste para recibir al emperador de Austria que llegó el 10.

Supongo sabrán vds. el casamiento de Cabrera con Mis Richards, es decir, con una señorita que por de pronto tiene 40,000 libras esterlinas de renta y que debe heredar otras tantas.

Es jóven, de 25 años.

Creo no engañarme anunciando á vds. que en caso de no poderse evitar la revolucion, empezará en los departamentos para echar fuera de Paris una grande parte de su inmensa guaruicion. Contra 50 ó 60,000 hombres ya se entenderán los socialistas.

Esto se halla á punto de estallar.» (Observador.)

## Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

OPERACIONES.

- Titulos del 3 p<sup>o</sup> á 30 7/8 pap.
- Idem del 4 á 12 1/2 pap.
- Idem del 5 á 12 3/4 pap.
- Cupones no capitalizados á 7 3/8 pap.
- Vales no consolidados á 6 p.
- Deuda negociable á 5 3/4 pap.
- Deuda sin interes á 5 7/8 pap.
- Láminas provisionales á 5 7/8 pap.
- Inscripciones de partícipes legos 11 1/2 p. del 4 y 5 p. c.
- Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso. á 82 p<sup>o</sup> valor pap.
- Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs. Con cupon vencido 00 p<sup>o</sup> valor p. Cobrada la cuarta parte á 92 din.
- Dichos presentados á la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850. Plazos 2, 3 y 4, 90.

CAMBIOS.

- Lóndres á 90 dias por 4 ps. f. 50 25 d.
- Paris 8 ds. p. 1 peso fuer. 5 fr. 32.
- E. 3. <sup>o</sup> ha tenido una baja regular con temores de mayor, esta razon ha sido causa para que el precio haya estado antes de la hora, á 31. En la bolsa se ha sostenido quedando dinero á 31 30

15/16.

Bolsa de Paris del 20 de mayo.

Tres p. 0/0 55 20. Cinco p. 0/0 88 50. Banco 2080.

Espanoles: Denda interior 31 1/8 1/4.

Hoy lunes de Pascua no ha habido sesion en la Asamblea legislativa y en consecuencia nada hay de relativo á la ley electoral.

La esperanza fundada despues de las últimas cartas recibidas de Lóndres, de que las diferencias con la Inglaterra terminarán amigablemente, ha promovido una alza á los fondos.

Despues de la Bolsa el 5 p. 0/0 quedó á 88 40.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 24 del mes de mayo de 1850.

- Lóndres 50 ds. pap. por un p. fte. á 90 dias vista.—Paris, 5 fs. 28 cs. por id. á 8 id.—Marsella 5 fs. 28 c. á id.—Madrid 3/8 d. p<sup>o</sup> daño á 8 d. v.—Cádiz 1/8 din. id.—Sevilla 1/4 d. id.—Málaga, 1/4 din. id.—Granada 7/8 din. id.—Santander falta papel.—Murcia falta papel.—Alicante, 5/8 din. id.—Valencia, falta papel.—Zaragoza, 5/8 din. id.—Valladolid falta papel.—Tarragona 3/8 din. id.—Reus 1/2 din. 1/2 pap. id.—Palma, 5/8 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 por 100 de 31 á 31 1/4 p<sup>o</sup> valor sobre el nominal.

Dichos id. del 5 de 12 1/2 á 13 3/4 id.

Acciones.—Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs. d. 20 por 100 de 39 7/8 á 40 1/8 por 100 valor sobre el nominal.

Del camino de hierro desde esta á Mataró, c. 2000 rs. d. todo de 110 7/8 á 111 1/8 p<sup>o</sup> valor sobre el nominal.

Del veterano y camino de hierro de pago, c. 2.000 rs. d. 50 de 28 7/8 á 29 1/8 valor sobre el nominal.

De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 10,000 rs. d. 3 p. c. de 6 1/16 á 6 3/4 por 100 id.

De la Ibérica c. 2,000 rs. d. 3 id. de 4 5/16 á 4 5/16 idem. (Barcelones.)



VAPOR-CORREO.

EL MALLORQUIN.

Su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 29 de los corrientes á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros y lo despacha don Lorenzo Vicoos, plazuela de las Copiñas, esquina á la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

MADRID 19 de mayo.

Esta semana se ha marcado algun tanto mas el desacuerdo que existe entre el rey y el ministerio. S. M. se marchó á Aranjuez el dia de su cumpleaños, dícese que por no recibir á los ministros. La reina para recibirlos les estuvo esperando hora y media. La oposicion moderada trabaja mucho subterráneamente para aprovecharse de las circunstancias. Créese que abandonarán al ministerio ostentando Mon. A lo menos andan negociaciones entre los periódicos *Pais* y *Patria* para que el primero que está sostenido por Mon, se declare francamente adversario del gabinete.

Se ha dicho ayer que los reaccionarios de Francia en vista de la actitud del pueblo retiraban su proyecto de ley contra el sufragio universal. Dudo que sea cierta esta noticia. La reaccion contará en la Asamblea con una mayoría de cien votos. Si lleva á cabo su plan, el pueblo empezará por negarse al pago de las contribuciones y despues quien sabe lo que sucederá. (Corr. del Genio.)

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.